ACTA DE FALLO QUE SE SUSCRIBE CON MOTIVO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DABS/SRM/GABAAF/INVENTARIOS/01/2018, PARA LA VENTA DE 6 VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO.

En cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 4, 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales; Normas Vigésima Séptima, Vigésima Octava último párrafo, Trigésima Séptima y Trigésima Octava de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, siendo las 16:10 horas del día dieciocho de junio del año dos mil dieciocho, se reunieron en el Auditorio del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., sita en Avenida Industria Militar número mil cincuenta y cinco, Colonia Lomas de Sotelo, Código Postal once mil doscientos, Delegación Miguel Hidalgo de esta Ciudad, los siguientes servidores públicos, cuyos cargos y nombres se describen a continuación:----------

----------LISTA DE ASISTENCIA----------

C. COR. INTDTE. D.E.M. IGNACIO TORRES MÁRQUEZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN.----------

C. MYR. INTDTE. Y MTRO. OMAR ISRAEL LARA DEL RÍO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.----------

C. MYR. INTDTE. D.E.M. ROGELIO ESTRADA FLORES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.----

C. TTE. DE INF. ROBERTO CARLOS COUTIÑO COUTIÑO, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ADJUDICADOS Y ACTIVO FIJO.----------

C. MTRO. PEDRO ESPINOSA RUEDA, SUBDIRECTOR JURÍDICO CORPORATIVO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA FIDUCIARIA.----------

C. LIC. RICARDO ARTURO JIMÉNEZ ALFARO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN BANJERCITO.----------

Quienes acordaron el orden del día, para realizar el fallo de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DABS/SRM/GABAAF/INVENTARIOS/01/2018, PARA LA VENTA DE 6 VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO, del día 18 de junio del dos mil dieciocho, la cual consiste en los puntos que a continuación se detallan.----------

----------FALLO----------

Con fundamento en el numeral VI de las bases de la presente INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DABS/SRM/GABAAF/INVENTARIOS/01/2018, PARA LA VENTA DE 6 VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO y como resultado del análisis realizado a la tabla de ofertas, así como a las posturas presentadas por los participantes, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos: ----------

ACTA DE FALLO QUE SE SUSCRIBE CON MOTIVO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DABS/SRM/GABAAF/INVENTARIOS/01/2018, PARA LA VENTA DE 6 VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA Y LÍNEA	VALOR MÍNIMO DE VENTA *	PARTICIPANTE	MONTO DE LA OFERTA *
PARTIDA 1	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO	NISSAN TIIDA	$46,632.00	HÉCTOR GARCÍA ZAMORATEGUI	$60,125.00
PARTIDA 2	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO	NISSAN TIIDA	$46,632.00	GUSTAVO ARZATE SOLANO	$75,110.00
PARTIDA 3	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO	TOYOTA COROLLA XRS	$60,668.00	ERIKA SELENE TEPALE VARGAS	$88,800.00
PARTIDA 4	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO	TOYOTA COROLLA XRS	$60,784.00	IVAN VALVERDE JIMÉNEZ	$81,284.00
PARTIDA 5	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO	TOYOTA COROLLA XRS	$58,464.00	CARLOS ALBERTO APARICIO CRUZ	$85,527.00
PARTIDA 6	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO	TOYOTA COROLLA XRS	$61,016.00	ULISES TORRES MONDRAGÓN	$100,800.00

NOTA*: Los precios anteriores son en moneda nacional y con el impuesto al valor agregado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y al capítulo IV de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, se realizaron las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para el BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C., considerando su cumplimiento en todos los aspectos con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado, con forme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.---------- --------
---

----------SEÑALAMIENTOS Y PUNTUALIZACIONES ----------

Con fundamento en el numeral VI de las bases de la presente INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DABS/SRM/GABAAF/INVENTARIOS/01/2018, PARA LA VENTA DE 6 VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO, los participantes que adviertan actos irregulares durante el procedimiento podrán denunciarlos ante el Órgano Interno de Control en el BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C., dentro de los 5 días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique o el inconforme tenga conocimiento del mismo, a efecto de que éste, en su caso, imponga las sanciones previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. ----------
---

Con fundamento en los numerales IX de las bases de la presente INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DABS/SRM/GABAAF/INVENTARIOS/01/2018, PARA LA VENTA DE 6 VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO, los adjudicatarios deberán recoger el oficio de adjudicación y suscribir el acta de venta respectiva, previa comprobación de la totalidad del pago de los bienes adjudicados, en la Gerencia de Administración de Bienes Adjudicados y Activo Fijo, a través del Departamento de Control de Inventarios ubicado a un costado del Almacén General del corporativo de Banjercito, de la "ubicación actual"; dentro de los 3 días hábiles siguientes a la comunicación del fallo, documento por medio del cual podrán disponer de los

bienes adjudicados. El retiro de los vehículos deberá realizarse en un plazo máximo de 5 días hábiles, a partir de la entrega del acta de venta correspondiente, en un horario de lunes a viernes de las 08:30 a las 15:30 horas, previa coordinación, con la Gerencia de Administración de Bienes Adjudicados y Activo Fijo de Banjercito. -----

---

Con fundamento al numeral IV inciso E de las bases de la presente INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DABS/SRM/GABAAF/INVENTARIOS/01/2018, PARA LA VENTA DE 6 VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO, se hace del conocimiento de los participantes que la devolución de los cheques de garantía, se efectuará al finalizar el acto del fallo, a excepción de aquel o aquellos que resulten adjudicados.

----------CIERRE DE ACTO----------

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el Acto de fallo el cual se ratifica en la presente acta, siendo las 16:23 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto, la cual, se entrega copia de la presente acta a los interesados presentes para efectos de notificación. Asimismo, se pone a disposición de los interesados a los 5 días hábiles posteriores al fallo en la Gerencia de Administración de Bienes Adjudicados y Activo Fijo del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., para los que no hayan asistido, quienes por este medio se darán formalmente como notificados, y estará a su disposición en la dirección electrónica: https://www.gob.mx/banjercito.----------

---

C. COR. INTDTE. D.E.M.
IGNACIO TORRES MARQUEZ.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN.

C. MYR. INTDTE. Y MTRO.
OMAR ISRAEL LARA DEL RÍO.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

C. MYR. INTDTE. D.E.M.
ROGELIO ESTRADA FLORES.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

C. TTE. DE INF.
ROBERTO CARLOS COUTIÑO COUTIÑO.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ADJUDICADOS Y ACTIVO FIJO.

ACTA DE FALLO QUE SE SUSCRIBE CON MOTIVO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DABS/SRM/GABAAF/INVENTARIOS/01/2018, PARA LA VENTA DE 6 VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO.

C. MTRO. PEDRO ESPINOSA RUEDA.

SUBDIRECTOR DE JURÍDICO CORPORATIVO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA FIDUCIARIA.

Por parte del representante del Órgano Interno de Control en Banjercito:

C. LIC. RICARDO ARTURO JIMÉNEZ ALFARO.

REPRESENTANTE DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Por los participantes:

	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
1	IRAM RODRIGUEZ CARRERA	
2	CARLOS ALBERTO MORENO MORA	
3	GIOVANNI REYES CHULA	
4	HÉCTOR GARCÍA ZAMORATEGUI	
5	JOSÉ AGUSTÍN AZPEITIA BEDOLLA	
6	URIEL ALEJANDRO MARTINEZ MOGUEL	

ACTA DE FALLO QUE SE SUSCRIBE CON MOTIVO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DABS/SRM/GABAAF/INVENTARIOS/01/2018, PARA LA VENTA DE 6 VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO.

7	ALDO ALONSO SANTILLÁN SÁNCHEZ	
8	GUILLERMO ORDAZ ZUÑIGA	
9	IVAN VALVERDE JIMÉNEZ	
10	CARLOS ALBERTO APARICIO CRUZ	
11	GUSTAVO ARZATE SOLANO	
12	ALEJANDRO AMAURY MARTÍNEZ ROMERO	
13	DANIEL EDUARDO GUDIÑO VIVAEZ	
14	OMAR CASTILLO SERRANO	
15	ULISES TORRES MONDRAGÓN	
16	LUIS ALBERTO JASSO SÁNCHEZ	
17	ERIKA SELENE TEPALE VARGAS	
18	MARÍA DEL ROSARIO AGUIRRE DOMÍNGUEZ	

ACTA DE FALLO QUE SE SUSCRIBE CON MOTIVO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DABS/SRM/GABAAF/INVENTARIOS/01/2018, PARA LA VENTA DE 6 VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO.

19	JORGE ALTAMIRANO GARCÍA	
20	ELIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	